

Medios de Verificación de Indicadores.

Nombre del medio de verificación: Reporte trimestral del número de convocatorias de capacitaciones realizadas en el tema del derecho humano a una vida libre de violencia y la no discriminación dirigida a personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.			
Clave y nombre de la dependencia:	3319 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana		
Programa presupuestario:	P003 - Protección a los Derechos Humanos		
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01.A02 - Elaboración de convocatorias para capacitación en el tema del derecho humano a una vida libre de violencia y la no discriminación.		
Indicador:	3319P003C01A02 - Número de convocatorias para capacitación realizadas en el tema del del derecho humano a una vida libre de violencia y la no discriminación dirigida a las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.		
Trimestre reportado:	2do. Trimestre		
Liga de publicación del medio de verificación:	https://cepsqroo.qroo.gob.mx/informe-segundo-trimestre-2026/		
Unidad responsable del indicador:	21123.19.3.19.3301 - Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana		
Datos de las variables reportadas:			
Variables	Abril	Mayo	Junio
Otro:	0	0	1
Descripción de los resultados:			
En este trimestre se realizó una convocatoria para capacitación en el tema del derecho humano a una vida libre de violencia y la no discriminación dirigida a las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, la cual se tenía programada a realizar en el mes de junio, cumpliendo al 100 % con la meta programada para este periodo logrando alcanzar una semaforización en rango verde. La convocatoria realizada muestra un avance para garantizar y proteger los derechos humanos por parte del sector gubernamental del Estado de Quintana Roo.			



1. Convocatoria de capacitación en el tema del derecho humano a una vida libre de violencia y la no discriminación: Se convoco mediante oficio al personal gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, con el propósito de formar sus capacidades institucionales en la materia.

Tipo de evidencia:

- Acuses de oficio
- Convocatoria elaborada

Lic. Linabel del Carmen Cortes Santin
Titular del Centro Estatal de Prevención Social del
Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatel de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo



ACUSE

Oficio No. SESESC/CEPSDyPC/0743/VI/2026.

Asunto: Invitación y convocatoria a capacitación.

Chetumal, Quintana Roo, a 25 de junio de 2026.

**"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del
Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".**

LIC. NANCY LEISLY PETUL LÓPEZ

DIRECTORA DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPATACITACIÓN DEL H.

AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO.

PRESENTE

Por medio del presente, reciba un cordial y respetuoso saludo.

Con el fin de fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias de las personas servidoras públicas en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación, me permito extender una cordial invitación y convocatoria para participar en la capacitación denominada **"Derecho humano a una vida libre de violencia y la No Discriminación"**. En este sentido, se solicita atentamente tenga a bien designar a doce (12) personas servidoras públicas adscritas a la institución que usted dignamente representa para participar en dicha capacitación.

Asimismo, se anexa la convocatoria correspondiente, en la cual se detallan la fecha, horario, modalidad, y demás información relacionada con la capacitación. No omito señalar que las personas designadas deberán realizar su registro previo, en la liga prevista en la convocatoria adjunta al presente, siendo este requisito para confirmar su participación.

Se agradecerá que la información de las cinco personas servidoras públicas designadas sea remitida a más tardar el viernes 26 de junio del presente, a fin de dar seguimiento al proceso de registro y organización de la capacitación. Para tal efecto se pone a su disposición el número de la Lic. Anna Alicia Grau Ruz, 983 102 6973.

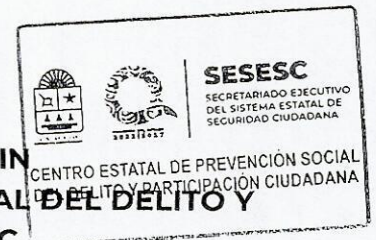
Sin otro particular, agradezco su valiosa colaboración y reitero la importancia de promover acciones institucionales encaminadas a garantizar el derecho humano a una vida libre de violencia y la no discriminación.

ATENTAMENTE

LIC. LINABEL DEL CARMEN CORTES SANTIN
TITULAR DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SESESC

C.cp.-Expediente/Minutario.

LCS/ea/pavi





ACUSE

Oficio No. SESESC/CEPSDyPC/0738/VI/2026.

Asunto: Invitación y convocatoria a capacitación.

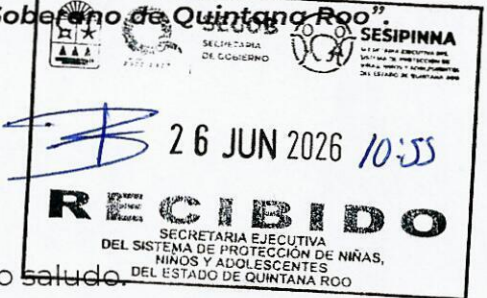
Chetumal, Quintana Roo, a 25 de junio de 2026.

"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del

Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ING. JORGE ISAÍAS QUINTANILLA OSORIO
ENCARGADO DE DESPACHO DEL SIPINNA.

PRESENTE



Por medio del presente, reciba un cordial y respetuoso saludo.

Con el fin de fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias de las personas servidoras públicas en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación, me permito extender una cordial invitación y convocatoria para participar en la capacitación denominada **"Derecho humano a una vida libre de violencia y la No Discriminación"**. En este sentido, se solicita atentamente tenga a bien designar a cuatro (4) personas servidoras públicas adscritas a la institución que usted dignamente representa para participar en dicha capacitación.

Asimismo, se anexa la convocatoria correspondiente, en la cual se detallan la fecha, horario, modalidad, y demás información relacionada con la capacitación. No omito señalar que las personas designadas deberán realizar su registro previo, en la liga prevista en la convocatoria adjunta al presente, siendo este requisito para confirmar su participación.

Se agradecerá que la información de las cinco personas servidoras públicas designadas sea remitida a más tardar el viernes 26 de junio del presente, a fin de dar seguimiento al proceso de registro y organización de la capacitación. Para tal efecto se pone a su disposición el número de la Lic. Anna Alicia Grau Ruz, 983 102 6973.

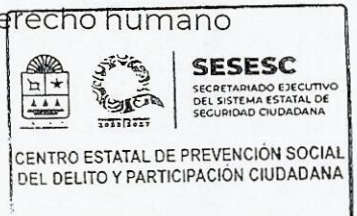
Sin otro particular, agradezco su valiosa colaboración y reitero la importancia de promover acciones institucionales encaminadas a garantizar el derecho humano a una vida libre de violencia y la no discriminación.

ATENTAMENTE

LIC. LINABEL DEL CARMEN CORTES SANTIN

TITULAR DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SESESC

C.cp.-Expediente/Minutario.
LCS/ssa/pavl





Oficio No. SESESC/CEPSDyPC/0740/VI/2026.

Asunto: Invitación y convocatoria a capacitación.
Chetumal, Quintana Roo, a 25 de junio de 2026.

**"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del
Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".**

LIC. ROGER ARMANDO PERAZA TAMAYO
DIRECTOR DE CONSULTA Y ESTUDIOS INDÍGENAS DEL INMAYA.
PRESENTE

Por medio del presente, reciba un cordial y respetuoso saludo.

Con el fin de fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias de las personas servidoras públicas en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación, me permito extender una cordial invitación y convocatoria para participar en la capacitación denominada **"Derecho humano a una vida libre de violencia y la No Discriminación"**. En este sentido, se solicita atentamente tenga a bien designar a cuatro (4) personas servidoras públicas adscritas a la institución que usted dignamente representa para participar en dicha capacitación.

Asimismo, se anexa la convocatoria correspondiente, en la cual se detallan la fecha, horario, modalidad, y demás información relacionada con la capacitación. No omito señalar que las personas designadas deberán realizar su registro previo, en la liga prevista en la convocatoria adjunta al presente, siendo este requisito para confirmar su participación.

Se agradecerá que la información de las cinco personas servidoras públicas designadas sea remitida a más tardar el viernes 26 de junio del presente, a fin de dar seguimiento al proceso de registro y organización de la capacitación. Para tal efecto se pone a su disposición el número de la Lic. Anna Alicia Grau Ruz, 983 102 6973.

Sin otro particular, agradezco su valiosa colaboración y reitero la importancia de promover acciones institucionales encaminadas a garantizar el derecho humano a una vida libre de violencia y la no discriminación.

ATENTAMENTE

LIC. LINABEL DEL CARMEN CORTES SANTIN

TITULAR DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SESESC

C.cp.-Expediente/Minutario.

LCS/sep JUN. 2026



INMAYA
INSTITUTO MAYA
DE DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONSULTA Y ESTUDIOS INDÍGENAS

Calle 1 de mayo s/n, entre calle Tomás Aznar Barbachano
y calle 5 de febrero, Colonia Proterritorio, C.P. 77086,
Chetumal, Quintana Roo, México.
(983) 688 26 38.



SESESC
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA



Oficio No. SESESC/CEPSDyPC/0736/VI/2026.

Asunto: Invitación y convocatoria a capacitación.
Chetumal, Quintana Roo, a 25 de junio de 2026.

**"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del
Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".**

TTE. NAV. I. M. MANUEL SANTIBAÑEZ CORTÉS

DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL PREVENTIVA DE OTHÓN P. BLANCO.

PRESENTE

Por medio del presente, reciba un cordial y respetuoso saludo.

Con el fin de fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias de las personas servidoras públicas en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación, me permito extender una cordial invitación y convocatoria para participar en la capacitación denominada **"Derecho humano a una vida libre de violencia y la No Discriminación"**. En este sentido, se solicita atentamente tenga a bien designar a quince (15) personas servidoras públicas adscritas a la institución que usted dignamente representa para participar en dicha capacitación.

Asimismo, se anexa la convocatoria correspondiente, en la cual se detallan la fecha, horario, modalidad, y demás información relacionada con la capacitación. No omito señalar que las personas designadas deberán realizar su registro previo, en la liga prevista en la convocatoria adjunta al presente, siendo este requisito para confirmar su participación.

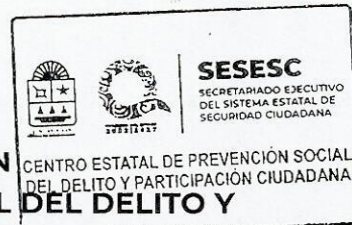
Se agradecerá que la información de las cinco personas servidoras públicas designadas sea remitida a más tardar el viernes 26 de junio del presente, a fin de dar seguimiento al proceso de registro y organización de la capacitación. Para tal efecto se pone a su disposición el número de la Lic. Anna Alicia Grau Ruz, 983 102 6973.

Sin otro particular, agradezco su valiosa colaboración y reitero la importancia de promover acciones institucionales encaminadas a garantizar el derecho humano a una vida libre de violencia y la no discriminación.

ATENTAMENTE

LIC. LINABEL DEL CARMEN CORTES SANTIN
TITULAR DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SESESC

Ccp.-Expediente/Minutario.
LCS/aaa/pavl





26 JUN 2026

RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

Oficio No. SESESC/CEPSDyPC/0737/VI/2026.

Asunto: Invitación y convocatoria a capacitación.

Chetumal, Quintana Roo, a 25 de junio de 2026.

"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LIC. ESTHER BURGOS JIMÉNEZ

SECRETARIA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

PRESENTE

Por medio del presente, reciba un cordial y respetuoso saludo.

Con el fin de fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias de las personas servidoras públicas en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación, me permito extender una cordial invitación y convocatoria para participar en la capacitación denominada **"Derecho humano a una vida libre de violencia y la No Discriminación"**. En este sentido, se solicita atentamente tenga a bien designar a cinco (5) personas servidoras públicas adscritas a la institución que usted dignamente representa para participar en dicha capacitación.

Asimismo, se anexa la convocatoria correspondiente, en la cual se detallan la fecha, horario, modalidad, y demás información relacionada con la capacitación. No omito señalar que las personas designadas deberán realizar su registro previo, en la liga prevista en la convocatoria adjunta al presente, siendo este requisito para confirmar su participación.

Se agradecerá que la información de las cinco personas servidoras públicas designadas sea remitida a más tardar el viernes 26 de junio del presente, a fin de dar seguimiento al proceso de registro y organización de la capacitación. Para tal efecto se pone a su disposición el número de la Lic. Anna Alicia Grau Ruz, 983 102 6973.

Sin otro particular, agradezco su valiosa colaboración y reitero la importancia de promover acciones institucionales encaminadas a garantizar el derecho humano a una vida libre de violencia y la no discriminación.

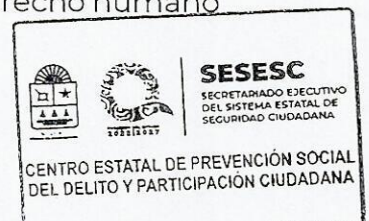
ATENTAMENTE

LIC. LINABEL DEL CARMEN CORTES SANTIN

TITULAR DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SESESC

C.cp.-Expediente/Minutario.

LCS/gaa/pavl

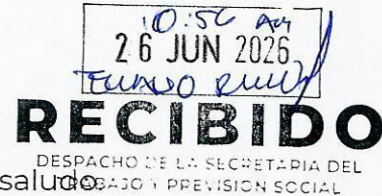




ACUSE

Oficio No. SESESC/CEPSDyPC/0739/VI/2026.
Asunto: Invitación y convocatoria a capacitación.
Chetumal, Quintana Roo, a 25 de junio de 2026.
"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del
Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LIC. VERÓNICA SALINAS MOZO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA STYPS.
PRESENTE



Por medio del presente, reciba un cordial y respetuoso saludo.
Con el fin de fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias de las personas servidoras públicas en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación, me permito extender una cordial invitación y convocatoria para participar en la capacitación denominada **"Derecho humano a una vida libre de violencia y la No Discriminación"**. En este sentido, se solicita atentamente tenga a bien designar a cinco (5) personas servidoras públicas adscritas a la institución que usted dignamente representa para participar en dicha capacitación.

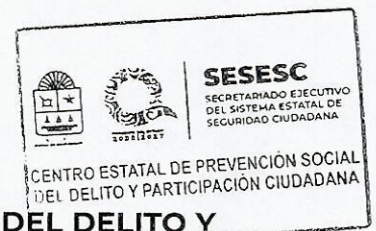
Asimismo, se anexa la convocatoria correspondiente, en la cual se detallan la fecha, horario, modalidad, y demás información relacionada con la capacitación. No omito señalar que las personas designadas deberán realizar su registro previo, en la liga prevista en la convocatoria adjunta al presente, siendo este requisito para confirmar su participación.

Se agradecerá que la información de las cinco personas servidoras públicas designadas sea remitida a más tardar el viernes 26 de junio del presente, a fin de dar seguimiento al proceso de registro y organización de la capacitación. Para tal efecto se pone a su disposición el número de la Lic. Anna Alicia Grau Ruz, 983 102 6973.

Sin otro particular, agradezco su valiosa colaboración y reitero la importancia de promover acciones institucionales encaminadas a garantizar el derecho humano a una vida libre de violencia y la no discriminación.

ATENTAMENTE

LIC. LINABEL DEL CARMEN CORTES SANTIN
TITULAR DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SESESC



C.cp.-Expediente/Minutario.
LCS/ea/pavl





Oficio No. SESESC/CEPSDyPC/0741/VI/2026.

Asunto: Invitación y convocatoria a capacitación.
Chetumal, Quintana Roo, a 25 de junio de 2026.

**"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del
Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".**

LIC. RAFAEL HERNÁNDEZ KOTASEK

**DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE QUINTANA
ROO.**

PRESENTE



Por medio del presente, reciba un cordial y respetuoso saludo.

Con el fin de fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias de las personas servidoras públicas en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación, me permito extender una cordial invitación y convocatoria para participar en la capacitación denominada **"Derecho humano a una vida libre de violencia y la No Discriminación"**. En este sentido, se solicita atentamente tenga a bien designar a cinco (5) personas servidoras públicas adscritas a la institución que usted dignamente representa para participar en dicha capacitación.

Asimismo, se anexa la convocatoria correspondiente, en la cual se detallan la fecha, horario, modalidad, y demás información relacionada con la capacitación. No omito señalar que las personas designadas deberán realizar su registro previo, en la liga prevista en la convocatoria adjunta al presente, siendo este requisito para confirmar su participación.

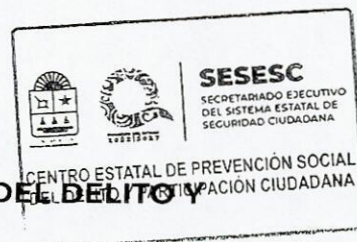
Se agradecerá que la información de las cinco personas servidoras públicas designadas sea remitida a más tardar el viernes 26 de junio del presente, a fin de dar seguimiento al proceso de registro y organización de la capacitación. Para tal efecto se pone a su disposición el número de la Lic. Anna Alicia Grau Ruz, 983 102 6973.

Sin otro particular, agradezco su valiosa colaboración y reitero la importancia de promover acciones institucionales encaminadas a garantizar el derecho humano a una vida libre de violencia y la no discriminación.

ATENTAMENTE

LIC. LINABEL DEL CARMEN CORTES SANTIN

**TITULAR DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SESESC**



C.cp.-Expediente/Minutario.

LCS/ea/pavl



ACUSE

26 JUN 2025

Oficio No. SESESC/CEPSDyPC/0742/VI/2026.

Asunto: Invitación y convocatoria a capacitación.
Chetumal, Quintana Roo, a 25 de junio de 2026.

"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

RECIBIDO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

LIC. MARÍA CRISTINA TORRES GÓMEZ

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

PRESENTE

Por medio del presente, reciba un cordial y respetuoso saludo.

Con el fin de fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias de las personas servidoras públicas en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación, me permito extender una cordial invitación y convocatoria para participar en la capacitación denominada **"Derecho humano a una vida libre de violencia y la No Discriminación"**. En este sentido, se solicita atentamente tenga a bien **designar a diez (10) personas** servidoras públicas adscritas a la institución que usted dignamente representa para participar en dicha capacitación.

Asimismo, se anexa la convocatoria correspondiente, en la cual se detallan la fecha, horario, modalidad, y demás información relacionada con la capacitación. No omito señalar que las personas designadas deberán realizar su registro previo, en la liga prevista en la convocatoria adjunta al presente, siendo este requisito para confirmar su participación.

Se agradecerá que la información de las cinco personas servidoras públicas designadas sea remitida a más tardar el viernes 26 de junio del presente, a fin de dar seguimiento al proceso de registro y organización de la capacitación. Para tal efecto se pone a su disposición el número de la Lic. Anna Alicia Grau Ruz, 983 102 6973.

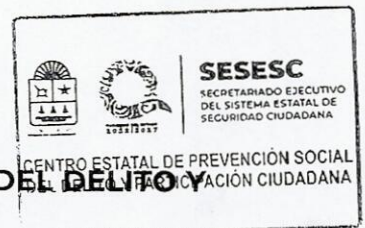
Sin otro particular, agradezco su valiosa colaboración y reitero la importancia de promover acciones institucionales encaminadas a garantizar el derecho humano a una vida libre de violencia y la no discriminación.

ATENTAMENTE

LIC. LINABEL DEL CARMEN CORTES SANTIN

TITULAR DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SESESC

C.cp.-Expediente/Minutario.
LCS/epa/pavl





SESESC
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CONVOCATORIA			
INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre del Evento:	Capacitación "Derecho humano a una vida libre de violencia y la No Discriminación"		
Fecha, hora y lugar del evento:	30 de junio de 2026. Auditorio Universidad Vizcaya, Chetumal, Quintana Roo.		
Horario:	11:00h a 13:00h		
Institución que promueve:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC)		
Objetivo:	Contribuir en la formación y sensibilización para promover y garantizar el respeto, protección y cumplimiento del derecho humano a una vida libre de violencia y la no discriminación.		
Población objetivo:	Personas servidoras públicas	Temáticas:	Derechos humanos, vida libre de violencia, población vulnerable, prevención de la discriminación.
Descripción de la actividad:	Curso en modalidad presencial en materia de Derechos humanos y prevención de la discriminación, para personas servidoras públicas del Gobierno del Estado y Gobierno Municipal		
Contenido Temático:	• Derechos humanos • Vida libre de violencia • Prevención de la discriminación • Tipos de discriminación • Prevención de la violencia. • Factores que contribuyen al desarrollo de la violencia • Consecuencias de la violencia y la discriminación		
Registro:	 https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd1e-KdERl6KwwQtPVm8f-fJkmLYlFXlcQP2_SiyCWnmv05Pw/viewform?usp=header		
Datos de contacto:	Lcda. Anna Alicia Grau Ruz – Cel. 983 102 6973 Lcdo. Eliel Arias Ávila – 938 158 2753		



SESESC
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA

RECIBIDO

22 JUN 2026

[Signature] 12:57 h

FICHA TECNICA

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Evento:	"Derecho humano a una vida libre de violencia y la No Discriminación"		
Fecha, hora y lugar del evento:	~~20 de~~ 30 de junio de 2026. Auditorio Universidad Vizcaya, Chetumal, Quintana Roo.		
Horario:	11:00h a 13:00h		
Institución que promueve:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC) Universidad Vizcaya de las Américas, Campus Chetumal		
Objetivo:	Contribuir en la formación y sensibilización para promover y garantizar el respeto, protección y cumplimiento del derecho humano a una vida libre de violencia y la no discriminación.		
Población objetivo:	50-60 Personas servidoras públicas	Temáticas:	Derechos humanos, vida libre de violencia, población vulnerable, prevención de la discriminación.
Descripción de la actividad:	A través del convenio de colaboración académica, científica y cultural No. SESESC/DS/CJyUTAIPyPDP/04/XII/2025, Implementar un curso en modalidad presencial en materia de Derechos humanos y prevención de la discriminación, para personas servidoras públicas del gobierno del estado y gobiernos municipales, con el apoyo académico de la Universidad Vizcaya de las Américas, Campus Chetumal.		
Contenido Temático:	• Derechos humanos • Vida libre de violencia • Prevención de la discriminación • Tipos de discriminación • Prevención de la violencia. • Factores que contribuyen al desarrollo de la violencia • Consecuencias de la violencia y la discriminación		
Metodología:	La indicada por la persona expositora.		
Requerimientos:	• Auditorio • Sillas para 50 -60 participantes • Bocina • Micrófono (2) • Mesa para coffe Break (2) • Manteles • Mesa de registro (1) • Equipo de proyección		

[Signature]
Elaboro

22/06/2026

[Signature]
Revisó

[Signature]
Autorizó